

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.

En atención a lo solicitado por el señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa y teniendo en cuenta las razones expresadas;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1981- / la contratación del señor MARIA ISIDRO CORBALAN, para desempeñarse como electricista en dicho Juzgado con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Tercera (Personal Obrero y de Maestranza).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus // efectos.-

j.s.

